

mientos colectivos explicará el carácter *sagrado* que es atribuído a las cosas morales; ese análisis no será, por lo demás, sino una confirmación del anterior».

«Tal es, en cuanto cabe en los límites de una conversación, la concepción general de los hechos morales a que me han conducido las investigaciones que sigo, sobre este asunto, desde hace más de veinte años. A veces hanla juzgado estrecha; espero que, mejor entendida, cesará de parecerlo. Se ha podido ver, por el contrario, que, sin proponerse sistemáticamente el eclecticismo, se encuentra que hace un lugar a los puntos de vista que pasan de ordinario por ser los más opuestos. Me he esforzado, sobre todo, por demostrar que permite tratar empíricamente los hechos morales, sin hacerles perder su carácter *sui generis*, es decir, esa religiosidad que es inherente a su naturaleza y que les da un lugar aparte en el conjunto de fenómenos humanos. Así se escapa al empirismo utilitario que intenta explicar racionalmente la moral, pero niega sus caracteres específicos rebajando sus nociones esenciales al mismo nivel que las nociones fundamentales de las técnicas económicas y al apriorismo kantiano, que da un análisis relativamente fiel de la conciencia moral, pero describe más que explica. Volvemos a encontrar la noción del deber, pero por razones de orden experimental y sin excluir lo que en el eudemonismo haya de bien fundado. Y es que esas maneras de ser, opuestas en los moralistas, no se excluyen más que en la abstracción. De hecho no hacen más que expresar aspectos diferentes de una realidad compleja, y, por consiguiente, se las vuelve a encontrar todas, cada una en su lugar, cuando se dirige la observación a esa realidad y se trata de conocerla en su complejidad».

LIBRO II

MORAL PRACTICA

CAPÍTULO V

EL INDIVIDUO: MORAL PERSONAL

PRIMERA PARTE: CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS

- I.—*Manera de establecerlas.*
- II.—*La sociedad primitiva: A. Factores de la asociación y del desarrollo social.—B. Clan y matronimado.—C. La conciencia social. D. Extensión del clan.*
- III.—*Los caracteres de la solidaridad en las sociedades primitivas.—La solidaridad mecánica.*
- IV.—*Transformaciones de la solidaridad a medida que progresan las sociedades y se acercan al tipo de nuestras sociedades modernas.—La solidaridad orgánica.*
- V.—*El hombre primitivo.*
- VI.—*Conclusiones generales sobre la noción de individualidad moral.*

PRIMERA PARTE

CONSIDERACIONES SOCIOLÓGICAS

I. OBSERVACIONES SOBRE EL MÉTODO

Es necesario, ante todo, explicar lo que entendemos por la palabra *origen*, y cómo podemos hablar

de hombre *primitivo* o de *orígenes de la sociedad*. Si se pudiera encontrar individuos que viviesen actualmente aislados y fuera de toda agrupación social, si la Historia nos hubiese transmitido documentos ciertos acerca de un hombre de ese género, el problema quedaría sumamente facilitado, pues veríamos cómo una sociedad se forma y cuáles son las relaciones del individuo y de la sociedad después de la formación. Mas por mucho que la sociología pueda retroceder en el tiempo, nos muestra al hombre en sociedad, y ésta siempre fuertemente organizada. Cuando hablamos, pues, de origen de la sociedad o de hombre primitivo, queremos decir simplemente el estado *más lejano de la sociedad humana* que podemos representarnos.

Lo construimos, en general, por inducción y bastante hipotéticamente, merced a los documentos históricos más antiguos, y sobre todo, al examen de las sociedades salvajes actuales; éstas, en efecto, pueden ser consideradas como detenciones de desarrollo de la humanidad, así como en zoología ciertas especies han permanecido en un estado inferior de la evolución por las condiciones del medio. Las sociedades salvajes nos representan, pues, un estado bastante primitivo de la humanidad —y un gran número de analogías con las sociedades antiguas, cuya historia está bastante bien establecida, confirman esa opinión—, estado que llamaremos estado de *origen*.

II. LA SOCIEDAD PRIMITIVA

Examinemos esas sociedades primitivas, insistiendo en la relación del individuo con la sociedad.

A) FACTORES DE LA ASOCIACIÓN Y DEL DESARROLLO SOCIAL.—«En todas las especies y en todos los gra-

dos de la evolución la extensión del agregado, es decir, de la sociedad, su lugar o posición, están determinados por condiciones físicas exteriores. Aun en el caso en que los hombres se hayan reunido por simpatías o por creencias, la posibilidad de perpetuar su unión depende del carácter y de los recursos que tienen los alrededores. La distribución de los alimentos es el hecho primordial. Los animales y los hombres habitan juntos allí donde se halla una fuente de alimentos, o pueden ser producidos fácil y seguramente. Otras condiciones físicas del medio, como la temperatura y la orientación, la superficie y la altura, pueden, sin embargo, tener una influencia apreciable, haciendo la vida relativamente fácil en unos sitios, imposible o difícil en otros». (Giddings: *Principios de sociología*, 78.) Este hecho, que hace que los individuos afluyan de los más diversos orígenes hacia ciertos puntos particulares, puede llamarse *congregación*.

Un segundo factor contribuye también paralelamente a reforzar el grupo social y a desarrollarlo: es la *agregación genética*. Los individuos se reúnen por familias, según lazos de parentecos, y una sociedad se halla así compuesta, a veces enteramente, pero siempre parcialmente, por individuos nacidos de un mismo tronco: «Las grandes colonias de insectos sociales — hormigas, abejas, avispas — son agregaciones genéticas del género sencillo». La tribu humana, cada nación, y en la nación cada pueblo o aldea, es, en gran medida, agregación genética.

Así se advierte que una sociedad se desarrolla generalmente por la combinación de esos dos factores: congregación y agregación genética. «Las agregaciones genética y congregativa se desarrollan normalmente de acuerdo; el grupo normal es el

producto de un proceso complejo. Una familia ampliada, que no comprende ningún miembro adoptivo, no puede llamarse una sociedad, como tampoco puede serlo una congregación temporal de individuos sin parentesco». (Idem, 96.)

Según que uno de esos dos factores predomine, el desarrollo social adquiere un aspecto distinto. Las sociedades humanas se reducen así a dos tipos: las *étnicas* y las *demóticas*, según que haya prevalecido la agregación genética o congregativa. En general, la forma étnica es la que se manifiesta más claramente al principio, antes de la constitución de *Estados* definitivamente establecidos en un territorio dado y entrados en un período adelantado de organización social; ella absorbe a la otra y determina el aspecto general de las costumbres y del derecho embrionarios.

B) CLAN Y MATRONIMADO.—Esta sociedad étnica tiene—*al menos frecuentemente*—como forma primitiva el *clan matronímico*. En un grupo matronímico todos los parentescos—es decir, en este estadio, las relaciones sociales en general—se establecen por la línea materna; los parentescos paternos son ignorados.

«En el año treinta y tres de *Tolomeo Filadelfos* la matronimia era aún ley en Egipto. Las partes comparecían en los actos públicos como hijos de su madre, sin mencionar el nombre del padre. Los parentescos se contaban primero por las madres entre los germanos y, probablemente, entre los griegos». (*Giddings*, 149.) El régimen de los bienes en la sociedad matronímica depende absolutamente de la línea femenina.

Se duda hoy de que el clan matronímico y *totemista* sea la forma *necesaria* (y, sobre todo, *primitiva*) por la cual haya pasado *toda* sociedad. Descri-

bamos, pues, de modo sumario la constitución, a vía de ejemplo, de una sociedad bastante rudimentaria aún. Esta sociedad se nos presenta dividida en clanes (dos, al menos). Sea cual sea la subdivisión, el papel, el tipo general y las funciones, son en el fondo los mismos. ¿Cómo explicar esa subdivisión? Faltan documentos precisos. He aquí una hipótesis: «Los hermanos y las hermanas constituyen un grupo natural económico y defensivo: se ayudan espontáneamente entre sí, sea para buscar comida, sea para vengar injurias procedentes de otros grupos. Es, pues, natural que en los pueblos primitivos las relaciones fraternales hayan sido más sagradas que las otras». (*Giddings*, 246.) Mas para conciencias tan poco precisas, hermanos y hermanas eran todos los que vivían juntos, al lado unos de otros. La vecindad, la promiscuidad, debían, pues, considerarse, poco a poco, como un lazo absoluto y sagrado, y es quizá en esto, más bien que en un lazo de sangre, abstracto para tan simples inteligencias, en donde se encuentra el origen de la noción de parentesco. Una especie de solidaridad de hecho y casual se impone primero, y la solidaridad fisiológica de los lazos de sangre se fusiona en cierto modo con ella por un artificio y una mezcla inconscientes que la hacen más viva, efectiva y, en cierta manera, tangible. Aquí se haya, sin duda, el origen de un hecho eminentemente característico del clan, su expresión sociológica distintiva; el *totem*. «Un totem es una clase de objetos materiales que el salvaje considera con un respeto supersticioso, creyendo que existe entre él y cada miembro de esa clase una relación íntima y muy especial... Un totem—y esto lo distingue del *fetiché*—no es nunca un individuo aislado, sino siempre *una clase de objetos*, generalmente una especie de animal o vegetal, mas rara vez una

categoría de objetos inanimados naturales, menos veces aún artificiales... (Frazer: *El totemismo*.) El totem ha recibido después diversas extensiones; pero el totem del clan, el más importante, el único universal en las sociedades primitivas, parece ser su origen: este totem «es un objeto de culto para un grupo de hombres y de mujeres, que se dan el nombre de su totem; creen ser todos de la misma sangre y descender del mismo abuelo; están ligados por comunes obligaciones y por su creencia común en ese totem. El totemismo es, pues, *al mismo tiempo, un sistema religioso y un sistema social*. Desde el punto de vista religioso se manifiesta por un respeto y mutua protección del hombre y su totem; desde el punto de vista social, por relaciones definidas de los miembros del clan, unos con otros, y con los de otro clan. A partir de cierto momento de la evolución del totemismo, esos dos aspectos tienden a diferenciarse cada vez más... Pero el estudio del totemismo nos hace concluir que eran primitivamente inseparables». (Idem, 5.)

Los miembros del clan creen literalmente que son de la misma especie y de igual naturaleza que la especie totémica. La recuerdan con frecuencia por signos, que acaban siendo de reconocimiento, especie de heráldica del clan. No han de matar, mutilar ni comer ningún representante de la especie totémica; salvo, a veces, en ceremonias de sacrificios, donde, por una especie de *comunión*, se apropian la fuerza y las virtudes del totem por la ingerencia de los representantes de la especie totémica. «Es a menudo prohibido a los miembros del clan tocar el totem o una de sus partes; a veces, no se debe ni mirar». Esas prohibiciones, prescripciones negativas, son los llamados *tabous*. La noción del totem se halla, pues, ligada con la de *obligación de un modo*

indisoluble — lo cual interesa particularmente en nuestro asunto—. La idea totémica aparece en todas las circunstancias graves de la vida: matrimonio, nacimiento, muerte, pubertad, adopción, castigo, iniciación, enfermedad, cosechas, caza, etc...

Por ende, adquiere un gran valor social; es la *noción jurídica primitiva*: 1.º «Todos los miembros de un clan totémico se consideran como parientes o como hermanos; están obligados a prestarse ayuda y protección; el lazo totémico es más fuerte que el lazo (real) de sangre o familia, en el sentido moderno... Matar un hombre de su propio clan es cometer un crimen horrible». (Idem, 81.) Como, por consecuencia de la integración social, las tribus comprenden frecuentemente varios clanes, disuélvese la tribu cuando, siendo el lazo tribal menos fuerte que el totémico, hay conflicto entre los dos. Entonces las gentes de un mismo clan se reúnen y combaten juntas. 2.º «Las personas del mismo totem no pueden casarse entre sí ni tener relaciones sexuales (*exogamia*)... En Australia las relaciones sexuales con personas de un clan prohibido son, en general, castigadas con la muerte». (Idem, 83.) El origen de esta prescripción, primitivamente universal, no parece provenir de un horror instintivo o inconsciente por el incesto. Quizá, aunque nada se sabe precisamente sobre esto, se enlaza simplemente con los numerosos *tabous* que prohíben tocar a un elemento de la especie totémica, pues ésta es siempre sagrada y rodeada de un respeto religioso.

En cuanto al origen del totem mismo, no estamos mejor informados. Quizá (*Spencer, Lubbock*) estriba en la necesidad de dominar el grupo y en el hábito característico de la mentalidad humana de personificar, *realizar* el signo, el símbolo, la denominación. Lo que debemos recordar es que la sociedad primi-

tiva tiene por origen el clan totémico, y que éste es, ante todo, una *realización*, una *materialización*, de reglas muy estrechas y muy absolutas, en una palabra: el embrión del sistema jurídico y moral, la forma primitiva del derecho, de donde derivan todos los deberes individuales.

C) LA CONCIENCIA SOCIAL.—Se forma entonces un sentimiento general, un sentido moral, una opinión general de la comunidad, que el sociólogo denomina espíritu social o conciencia social. El primer escritor que ha formulado una concepción científica del espíritu social es *Lewes*: «Las experiencias de cada individuo—dice—van y vienen; se corrigen, se ensanchan, se borran naturalmente, dejando tras sí un cierto residuo, que, condensado en intuiciones y formulado en principios, gobierna y modifica todas las experiencias futuras. La suma de éstas constituye la experiencia individual. Un procedimiento similar desarrolla el espíritu social, residuo de las experiencias comunes a todos. Por el lenguaje el individuo participa al fondo común, que se hace así para él una influencia objetiva e impersonal».

«Debemos evitar con cuidado el asociar conceptos falsos con las expresiones *espíritu social* o *conciencia social*. No representan meras abstracciones. El espíritu social es algo concreto. Es más que todo espíritu individual y domina toda voluntad individual. Sin embargo, *no existe más* que en espíritus individuales, y no conocemos más conciencia que la de los individuos. La conciencia social, pues, no es otra cosa que el sentimiento o la idea que aparece al mismo instante en todos los individuos o que se propaga de uno a otro, a través de toda la asamblea o comunidad». (*Giddings*, 127.) En su más sencilla forma, la aparición de un hecho de conciencia social se efectúa por imitación, simpatía, solidaridad

casi física y orgánica (pánico, aplausos, linchamiento, insurrección). Pero en la sociedad primitiva no permanece como lazo momentáneo, pues es sumamente estable, se adapta exactamente a un modo de asociación o de cooperación y constituye verdaderos hábitos sociales, fenómenos de memoria social, de *tradición*. Muchas veces, por eso, sobrevive con una fuerza y un poder idénticos a su utilidad intrínseca, si la tuvo, pues a veces se impone por pura casualidad. La experiencia almacenada del pasado se ha hecho el lazo común de todos los individuos.

La masa de las tradiciones no tarda en diferenciarse por grupos determinados, que constituyen otros tantos grupos constrictivos; la observación de todas esas reglas establece, poco a poco, la moral efectiva del grupo, y forma, a medida que se precisan y limitan, los derechos especiales. Con bastante rapidez se distingue el conjunto de ritos religiosos que, después de haber absorbido primero la mayor parte de las tradiciones sociales, evolucionan aparte, luego las tradiciones domésticas, económicas, políticas y judiciales, que acaban por formar un conjunto imponente de reglas, a las cuales ya se puede dar la denominación de *derecho*.

D) EXTENSIÓN DEL CLAN.—El sistema jurídico del clan se extiende, además, rápidamente. El clan «es a menudo un importante propietario colectivo. La tierra de una tribu es primero repartida entre sus clanes y subdividida después por éstos entre las diversas familias que han de cultivarla. Toda labor que reunía los miembros de más de una familia era regulada por el clan. El clan regía, asimismo, la cooperación indirecta del comercio... El negocio tiene su origen en la guerra; por ende, está sometido a *reglamento público* en el espíritu del salvaje. El primer modo de cambio pacífico es la donación de

regalos, que nace directamente de las hostilidades y es efectuado por el clan entero mucho antes de serlo por los individuos. No solamente el clan sostenía las reglas acostumbradas del casamiento y de la adopción, de la repartición de las tierras; no sólo regulaba la industria y el comercio comunes, sino que interponía también su autoridad en todas las discusiones personales graves. No toleraba dentro de sus círculos las venganzas privadas. Las excitaba de ordinario, si el ofensor era de un clan diferente. A veces dos clanes imponían la transacción... El clan añadía a esas funciones la dirección de los placeres comunes y de las reglas religiosas. Así, en el clan, una tradición jurídica importante diferenciada y distinguida evoluciona. En una gran medida, la interpretación de esa tradición corre a cargo de los *sachem*, elegidos, de ordinario, por su edad o sabiduría. En tiempos posteriores, los *sachem* vienen a ser una clase casi jurídica». (*Giddings*, 253.)

III. LOS CARACTERES DE LA SOLIDARIDAD EN LAS SOCIEDADES PRIMITIVAS.—LA SOLIDARIDAD MECÁNICA.

Es muy verosímil que el clan sea el tipo social que ha sustituido a la horda primitiva, desprovista de toda organización y de toda forma definida, y que es imposible de reconstituir de otro modo que por el pensamiento. El clan es «la horda que ha cesado de ser independiente para convertirse en el elemento de un grupo más extenso». Sea lo que fuere de este hipotético postulado, todas las sociedades inferiores están formadas por una simple repetición de clanes, tal como acabamos de ser descritos: «Cada tribu iroquesa, por ejemplo, está formada por cierto número de sociedades parciales (la

mayor comprende ocho), que presentan todos los caracteres que acabamos de indicar... En otros casos nos acercamos aún más a la horda: *Fison y Howit* describen tribus australianas que no contienen más que dos de esas divisiones.» (*Durkheim: De la división del trabajo social*, 2.^a ed., pág. 158.) Esta formación de la sociedad o tribu primitiva por una yuxtaposición de clanes, o esta división del grupo primitivo en clanes distintos, podría quizá obedecer a las necesidades de la reproducción. Como toda unión entre hombres y mujeres del mismo clan está prohibida, hacía falta, para que una sociedad pudiese perpetuarse regularmente, que fuera formada por clanes yuxtapuestos.

Sea cualquiera, además, la razón del hecho, este es innegable, y el grupo social primitivo, tal y como hoy aún se puede observar, es un agregado de clanes. Puede llamarse, con *Durkheim*, *grupo político familiar*. Entonces se ve que «esta organización no tiene más solidaridad que la derivada de las semejanzas, puesto que la sociedad está formada por segmentos similares, y éstos, a su vez, no contienen más que elementos homogéneos». (*Idem*, 152.)

Se puede, con *Durkheim*, llamar esa solidaridad *mecánica*. Es, con relación a nuestra sociedad, lo que la constitución de un anulado o un radiado con relación a la constitución compleja de un animal superior. No hay elementos diferenciados: todos los individuos son, próximamente idénticos; obedecen ciegamente a iguales instintos y a iguales tradiciones.

«Sabemos que la religión en ellas penetra toda la vida social; pero es porque la vida social está constituida casi exclusivamente por prácticas comunes que sacan de una adhesión unánime una intensidad particular. Retrocediendo, por el mero análisis de

los textos clásicos, hasta una época análoga a ésta de que hablamos, *Fustel de Coulanges* ha descubierto que la organización primitiva de las sociedades era de naturaleza familiar, y que, por otra parte, la constitución de la familia primitiva tenía como base la religión. Sólo que ha tomado la causa por el efecto. Después de haber puesto la idea religiosa, sin hacerla derivar de nada, ha deducido de ella los arreglos sociales que observaba, mientras que son, por el contrario, estos últimos los que explican la potencia y la naturaleza de la idea religiosa. Por lo mismo que esas masas sociales eran formadas por elementos homogéneos, es decir, porque el tipo colectivo era en ellas muy desarrollado y los tipos individuales muy rudimentarios, es por lo que era inevitable que toda la vida psíquica de la sociedad tomase un carácter religioso.

»También de ahí procede el comunismo, tan frecuentemente observado en esos pueblos. El comunismo, en efecto, es el producto necesario de esa cohesión especial que absorbe el individuo en el grupo, la parte en el todo. La propiedad no es, en definitiva, más que la extensión de la persona sobre las cosas. Allí donde la única personalidad existente es la colectiva, la propiedad no puede dejar de ser también colectiva. No podrá hacerse individual hasta que el individuo, desprendiéndose de la masa, no se haga también un ser personal y distinto, no solamente en cuanto organismo sino en cuanto factor de la vida social.

»Este tipo puede incluso modificarse, sin que por eso cambie la naturaleza de la solidaridad social. En efecto: los pueblos primitivos no presentan todos esa ausencia de centralización que acabamos de observar: los hay, por el contrario, sometidos a un poder absoluto... Sin embargo, el lazo que en

estos casos une el individuo al jefe es idéntico al que, en nuestros días, une la cosa a la persona. Las relaciones del déspota bárbaro con sus súbditos, como la del amo con sus esclavos, del paterfamilias romano con sus descendientes, no se distinguen de las del propietario con el objeto que posee... Hase dicho, con razón, que son unilaterales. La solidaridad que expresan, sigue, pues, siendo mecánica; toda la diferencia está en que relaciona el individuo, no ya directamente al grupo, sino al que es su imagen. Pero la unidad del todo excluye, como antes, la individualidad de las partes». (Idem, 154).

IV.—TRANSFORMACIÓN DE LA SOLIDARIDAD A MEDIDA QUE LAS SOCIEDADES PROGRESAN Y SE ACERCAN AL TIPO DE NUESTRAS SOCIEDADES MODERNAS.—SOLIDARIDAD ORGÁNICA.

«Muy diferente es la estructura de las sociedades en donde la solidaridad orgánica, prepondera.

»Estas están constituidas, no por la repetición de segmentos similares, sino por un sistema de órganos diferentes, que cada cual tiene su función especial, y formados ellos mismos por partes diferenciadas. Y, al mismo tiempo que los elementos sociales, no son de igual naturaleza. Tampoco están dispuestos de la misma manera. No están dispuestos linealmente como los anillos de un anulado, ni encajados unos en otros, sino coordinados y subordinados unos a otros alrededor de un órgano central, que ejerce sobre los restantes una acción moderadora. Este órgano mismo no tiene ya el mismo carácter que en el caso anterior, pues si los demás dependen de él, él, a su vez, depende de los demás. Sin

duda tiene aún una situación particular, y, si se quiere, privilegiada; pero es debido a la naturaleza del papel que hace y no a la causa extraña a sus funciones, a alguna fuerza que le sea comunicada desde fuera. Así no tiene ya nada que no sea temporal y humano; entre él y los demás órganos no hay ya más que diferencias de grados. Así ocurre en el animal, que la preeminencia del sistema nervioso sobre los demás se reduce al derecho, si podemos hablar así, de recibir un alimento más elegido y de tomar su parte antes que los demás; pero necesita de ellos, como ellos de él.

»Este tipo social descansa en principios tan diferentes del anterior, que no puede desarrollarse más que en la medida en que aquél se ha borrado. En efecto: los individuos se hallan agrupados, no según sus relaciones de descendencia sino según la naturaleza particular de la actividad social a que se consagran. Su medio natural y necesario no es el medio natal, sino el profesional. Ya no es la consanguinidad, real o ficticia la que da a cada cual su lugar, sino la función que llena. Sin duda, cuando esta organización comienza a surgir, trata de utilizar la que existe y asimilársela. La manera como las funciones se dividen reproduce entonces, del modo más exacto, el modo como la sociedad está ya dividida. Los segmentos—o, al menos, los grupos de segmentos unidos por afinidades especiales—se convierten en órganos. Así es como los clanes, cuyo conjunto forma la tribu de los levitas, se apropia en el pueblo judío las funciones sacerdotales. En general, las clases y las castas no tienen ni otro origen ni otra naturaleza, probablemente; provienen de la mezcla de la organización profesional naciente con la familiar preexistente. Pero este arreglo mixto no puede durar mucho tiempo, pues entre los dos tér-

minos que pretende conciliar hay un antagonismo que acaba necesariamente por estallar.

»Sólo una rudimentaria división del trabajo puede adaptarse a esos moldes rígidos, definidos, que no están hechos para ella. No puede acrecentarse más que liberándose de esos marcos que la estrechan. En cuanto ha pasado de cierto grado en su desarrollo, ya no hay relación entre el número inmutable de segmentos y el número siempre creciente de funciones que se especializan, ni entre las propiedades hereditariamente fijadas de los primeros y las aptitudes nuevas que reclaman las segundas. La materia social tiene que entrar, pues, en combinaciones enteramente nuevas para organizarse en bases totalmente distintas. Pero la antigua estructura se opone a ello mientras persiste; por eso es necesario que desaparezca.

»La historia de estos dos tipos muestra, en efecto, que uno no ha progresado sino en la medida que el otro ha regresado.

»Entre los iroqueses, la constitución social a base de clanes está en estado de pureza, y lo mismo ocurre con los hebreos, según nos los muestra el Pentateuco, salvo la ligera alteración que acabamos de señalar. Así, el tipo organizado no existe ni en unos ni en otros, aun cuando pueden percibirse los primeros gérmenes en la sociedad judía.

»Ya no ocurre lo mismo entre los francos de la ley sálica; se presenta esta vez con sus caracteres propios, sin compromiso ninguno. En este pueblo encontramos, efectivamente, además de una autoridad central, regular y estable, todo un aparato de funciones administrativas, judiciales; y, por otra parte, la existencia de un derecho contractual, aún—es cierto—poco desarrollado, testimonio que las funciones económicas mismas comienzan a dividirse y

organizarse. Así, la constitución políticofamiliar se ve seriamente amenazada. Sin duda la última molécula social, el poblado, es aún un clan transformado. Lo prueba que entre los habitantes de un mismo poblado hay relaciones de evidente naturaleza doméstica, y que, en todo caso, son características del clan. Todos los miembros de un poblado tienen, unos sobre otros, derechos de herencia, en ausencia de parientes propiamente tales. Un texto que se halla en los *Capita extravagantia legis salicae* (artículo 9.º) nos enseña también que, en caso de muerte cometida en el poblado, los vecinos eran, colectivamente, solidarios. Por otra parte, el poblado es un sistema mucho más herméticamente cerrado al exterior y recogido en sí mismo que lo sería una mera circunscripción territorial, pues nadie puede establecerse en él sin el consentimiento unánime, expreso o tácito, de todos los habitantes. Pero bajo esa forma el clan ha perdido algunos de sus caracteres esenciales: no solamente todo recuerdo de un origen común ha desaparecido, sino que ha perdido casi totalmente toda influencia política. La unidad política es la *centena*. «La población—dice *Waitz*—vive en poblados; pero se divide, ella y sus dominios, en centenas, que, para los negocios de guerra y paz, forman la unidad que sirve de fundamento a todas las relaciones».

«En Roma ese doble movimiento de progresión y regresión se realiza. El clan romano es la *gens*, y es bien cierto que la *gens* era la base de la antigua constitución romana. Pero desde la fundación de la República ha dejado, casi completamente, de ser una institución pública. Ya no es ni una unidad territorial definida, como el poblado de los francos, ni una unidad política. No se basó ni en la configuración del territorio ni en la estructura de las asam-

bleas del pueblo. Los *comitia curiata*, en donde tenía un papel social, son sustituidos por los *comitia centuriata* o por los *comitia tributa*, organizados según principios enteramente diferentes. No es ya más que una asociación privada, que se mantiene por la fuerza de la costumbre, pero destinada a desaparecer porque no corresponde a nada en la vida romana. Pero también, desde la época de la ley de las XII tablas, la división del trabajo estaba mucho más adelantada en Roma que en los pueblos anteriores, y la estructura organizada más desarrollada: ya se encuentran importantes corporaciones de funcionarios (senadores, caballeros, colegio de pontífices, etc...), cuerpos de oficios, y al mismo tiempo se desprende la noción del estado laico».

Así se encuentra justificada una jerarquía entre los tipos sociales. Si se ha «podido decir que los hebreos del Pentateuco pertenecen a un tipo social menos elevado que los francos de la ley sálica, y que éstos, a su vez, estaban por bajo de los romanos de las XII tablas, es porque, en regla general, cuanto más aparente y fuerte es en un pueblo la organización segmentaria a base de clanes, tanto más inferior es su especie; no puede, en efecto, elevarse hasta después de haber pasado por ese estadio. Por la misma razón, la ciudad ateniense, aun perteneciendo al mismo tipo que la romana, es, sin embargo, una forma más primitiva: y es porque la organización políticofamiliar ha desaparecido menos pronto. Ha persistido casi hasta en vísperas de la decadencia».

«...Es, pues, una ley histórica que la solidaridad mecánica, que primero está sola, o poco menos, pierda progresivamente terreno y la solidaridad orgánica se haga, poco a poco, preponderante. Pero cuando la manera como los hombres son solidarios se modifica»

(Idem, 149-161), cambia, al mismo tiempo que la estructura de la sociedad, la naturaleza moral, el papel moral del individuo y sus relaciones con la sociedad. Es entonces posible entrever una ley general muy vaga, según la cual, hasta aquí ha evolucionado la civilización, y, de un modo menos vago, la que caracteriza nuestra sociedad moderna, el hombre moderno, sus necesidades morales y el sentido de sus aspiraciones, comparándolas con el hombre primitivo.

V. EL HOMBRE PRIMITIVO.

A) DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL.—Todo lo que sabemos del salvaje nos lo muestra estrechamente dependiente de una forma social rígida e inflexible; la iniciativa no se manifiesta casi nunca, y siempre es criminal. Los actos, los menores movimientos, son regulados por un rito riguroso. Y esas primeras formas sociales son directamente producidas por las influencias del medio natural en que se desarrollan. Son el resultado de las exigencias de la vida común en ese medio, de las impresiones, más o menos fantásticas, que la naturaleza sugiere a la imaginación; el hombre, por el intermedio de la sociedad, depende, pues, de la naturaleza. Y la psicología confirma esta deducción por lo que nos enseña acerca de la percepción interna y externa. El hombre percibe los objetos antes de tener una noción de su propia personalidad. Es absorbido primero en el mundo exterior y forma cuerpo con él.

B) DESDE EL PUNTO DE VISTA FÍSICO.—Esta visión general del hombre en la sociedad, al origen se alía estrechamente con su descripción *psicológica*. Esa ausencia de personalidad, esa dependencia estrecha

de la sociedad y de la nación, marcha a la par con el desprecio, a menudo total, de la vida individual. El individuo no cuenta, ni para los demás ni para sí mismo, puesto que se ignora a sí mismo. Tampoco puede importarle una cultura física personal. Así como la naturaleza no tiende, manifiestamente, en los animales más que a conservar la especie a costa de un gasto, a veces considerable, de unidades individuales, parece que en la humanidad primitiva no hay más que una tendencia a conservar el cuerpo social, despreciando sus miembros.

C) DESDE EL PUNTO DE VISTA MORAL.—Esa subordinación a su medio hace del hombre un ser instintivo y automático, mucho más que una personalidad consciente y libre: el hombre primitivo se acerca mucho a la animalidad o a la infancia. Queda próximamente reducido a la vida psicológica espontánea (emociones, percepciones, a veces poco coherentes y poco distintas, actos impulsivos). En la facultad de imitación, que las razas inferiores poseen en alto grado, se advierte el antagonismo entre la actividad instintiva, cuyo predominio es casi exclusivo, y la actividad reflexiva. La inteligencia, de tiempo en tiempo, se determina por accidentes exteriores y casi nunca por una imaginación previsora o por ideas originales. *Debilidad de comprensión*, por falta de representaciones generales y abstractas, ausencia de conocimientos sistematizados y clasificados, y, en consecuencia, *credulidad*, no apercibiéndose del desacuerdo entre un absurdo y el conjunto de hechos establecidos, *ausencia de curiosidad inteligente* (el salvaje desdeña la civilización, que no comprende), *desdén de toda innovación* (el salvaje es esencialmente conservador, *esclavo servil* de las ideas corrientes en su tribu); tal es la condición intelectual primitiva del individuo.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

"ALFONSO REYES"

Vols. 1625 MONTERRUTY 1919.

D) AUSENCIA DE INDIVIDUALIDAD.—Según lo que antecede, los individuos, en las civilizaciones rudimentarias o primitivas, están muy poco diferenciados; se parecen hasta el punto de ser poco menos que idénticos. No puede haber verdadera individualidad, como no hay iniciativa individual. Fisiológica y moralmente los parecidos son manifiestos. Se ha objetado, a veces (*Tarde*), que hay menos diferencia entre individuos de nacionalidad distinta hoy que antiguamente. Es exacto; los grupos tomados en totalidad difieren menos, pero los individuos tomados en el mismo grupo difieren infinitamente más. Las dos tesis se concilian muy bien y se explican de la misma manera: la solidaridad orgánica, fundada en la división del trabajo, ha sustituido cada vez más la solidaridad mecánica, de donde resultan, a un tiempo, más diferenciación y más contactos entre los individuos y en un círculo cada vez más amplio.

VI. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LA NOCIÓN DE INDIVIDUALIDAD MORAL.

Si comparamos el individuo primitivo con el de nuestras sociedades modernas, la evolución es muy clara.

La iniciativa y la responsabilidad personal, nulas en el origen, tienen hoy una función preponderante. Las leyes, el derecho social, al par que se complican en extremo, forman hoy más flojas redes. Por donde se sustituye la reflexión a la impulsión y al automatismo, y se desarrollan los sentimientos de responsabilidad y de obligación moral.

Esta transformación ha sido lenta; y un cambio marcado apenas si aparece en nuestras civilizaciones occidentales. Si hemos de creer a *Guizot*, el senti-

miento de la personalidad «era desconocido en el mundo romano, desconocido en la Iglesia cristiana, desconocido en casi todas las civilizaciones antiguas. En las civilizaciones antiguas, el hombre no se preocupa de su libertad personal; pertenece a una asociación y está presto a sacrificarse a una asociación. Lo mismo ocurrió en la Iglesia cristiana; reinaba en ella un sentimiento de gran adhesión a la corporación cristiana, de sacrificio por sus leyes, una viva necesidad de extender su imperio; o bien el sentimiento religioso traía una reacción del hombre sobre sí mismo, sobre su alma, un trabajo interior para domeñar su propia libertad y someterse a lo que quería la fe». Sólo la civilización ateniense parece haber sido una excepción y hasta adelantado, en ese punto, los tiempos modernos.

La ley de la evolución puede, pues, formularse de un modo bastante preciso: sustitución gradual de la iniciativa y de la reflexión a la construcción del grupo y al automatismo: el individuo adquiere una noción, sin cesar creciente, de su *dignidad personal* y de su *autonomía moral*, de su *responsabilidad* y de su *deber*.

Observación muy importante.—Recordamos que los hechos, en este punto, están aún mal establecidos. El capítulo éste encierra, pues, una gran parte —desgraciadamente inevitable—de hipótesis. Las que nos han parecido las más verosímiles, según las investigaciones contemporáneas, son las que hemos expuesto; pero importa no olvidar las incertidumbres y, a veces, los errores que pueden tener actualmente estos estudios.